



DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

AÑO 1

México D. F., a 06 de Abril de 2010.

No. 07

SESIÓN SOLEMNE

PRESIDENTE

C. DIPUTADO JULIO CÉSAR MORENO RIVERA

SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.	Pág. 03
LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DEL 06 DE ABRIL DE 2010.	Pág. 03
LECTURA DE LAS REGLAS DEL FORMATO DE LA SESIÓN SOLEMNE A CELEBRARSE EL DÍA 06 DE ABRIL DEL 2010, A LAS 11:30 HORAS, A EFECTO DE OTORGAR UN RECONOCIMIENTO POR PARTE DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, V LEGISLATURA, A LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, EN LA PERSONA DEL RECTOR DOCTOR JOSÉ RAMÓN NARRO ROBLES Y A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA CON MOTIVO DE LA OBTENCIÓN DEL PREMIO PRÍNCIPE DE ASTURIAS DE COMUNICACIÓN Y HUMANIDADES 2009, ASÍ COMO POR SUS CIENTO AÑOS DE EXISTENCIA COMO MÁXIMA CASA DE ESTUDIOS DE NUESTRO PAÍS; EMITIDAS POR LA COMISIÓN DE NORMATIVIDAD LEGISLATIVA, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.	Pág. 03
PRONUNCIAMIENTO POR PARTE DE DIVERSOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE ESTA SOBERANÍA.	Pág. 04
ENTREGA DEL RECONOCIMIENTO POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO AL DOCTOR JOSÉ RAMÓN NARRO ROBLES, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO.	Pág. 13

PRONUNCIAMIENTO DEL DOCTOR JOSÉ RAMÓN NARRO ROBLES, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO.	Pág. 13
HIMNO NACIONAL.	Pág. 15
HONORES A LA BANDERA.	Pág. 15
ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE DEL DÍA 06 DE ABRIL DE 2010.	Pág. 15

A las 11: 35 horas.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JULIO CÉSAR MORENO RIVERA.- Buenos días, compañeras y compañeros Diputados.

Se solicita al público asistente ocupen sus lugares para poder dar comienzo a la presente Sesión.

Se instruye a la Secretaría dar cuenta del número de Diputados que han registrado su asistencia, para efecto de verificar si existe el quórum legal requerido para iniciar la presente Sesión.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO RAFAEL CALDERÓN JIMÉNEZ.- Diputado Presidente, hay una asistencia de 46 Diputados. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Se abre la Sesión.

Sírvase la Secretaría dar lectura al Orden del Día de esta Sesión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se va a proceder a dar lectura al Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

Sesión Solemne. 6 de abril de 2010.

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del Orden del Día.
- 3.- Lectura de las reglas para la celebración de la Sesión Solemne.
- 4.- Pronunciamiento por parte de diversos Diputados integrantes de esta Soberanía.
- 5.- Entrega del Reconocimiento por parte de los integrantes de la Comisión de Gobierno al Doctor José Ramón Narro Robles, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- 6.- Pronunciamiento del Doctor José Ramón Narro Robles, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- 7.- Honores a la Bandera.
- 8.- Himno Nacional.

Cumplida su instrucción, Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- En términos de lo dispuesto por los Artículos 42, fracción XXVI del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y en cumplimiento al acuerdo por el que se otorga un Reconocimiento a la Universidad Nacional Autónoma de México en Sesión Solemne con motivo de la obtención del Premio Príncipe de Asturias de Comunicación y Humanidades 2009, así como por sus 100 años de existencia como máxima casa de estudios de nuestro país, aprobado por el Pleno de la Asamblea Legislativa el pasado 25 de marzo del año en curso, se va a realizar la presente Sesión Solemne.

Se va a proceder a designar a las Comisiones de Cortesía correspondientes.

Para recibir y acompañar al interior de este Recinto y conducir a su lugar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Licenciado Marcelo Ebrard Casaubon, se designa en comisión de cortesía a los siguientes Diputados y Diputadas: Diputada Lía Limón García, Diputada Beatriz Rojas Martínez, Diputado José Alberto Benavides Castañeda, Diputado Norberto Solís Cruz, Diputado Israel Betanzos Cortes, Diputado Maximiliano Reyes Zúñiga, Diputado Uriel González Monzón y Diputado Guillermo Orozco Loreto. Se solicita a la Comisión designada cumpla su cometido.

(La comisión de cortesía cumple su cometido)

EL C. PRESIDENTE.- De igual forma, para recibir y acompañar al interior de este Recinto y conducir a su lugar al Doctor José Ramón Narro Robles, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, se designa en Comisión de Cortesía a los siguientes Diputados y Diputadas: Diputada Axel Vázquez Burguette, Diputada Rocío Barrera Badillo, Diputada Claudia Elena Águila Torres, Diputado Raúl Antonio Nava Vega, Diputado Adolfo Orive, Diputado Gilberto Sánchez Osorio, Diputado Carlos Alberto Flores Gutiérrez y Diputado Fernando Cuellar Reyes. Se solicita a la Comisión designada cumpla su cometido.

(La comisión de cortesía cumple su cometido)

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia, a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, da la más cordial bienvenida al Licenciado Marcelo Luis Ebrard Casaubon, Jefe de Gobierno del Distrito Federal, y al Doctor José Ramón Narro Robles, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, así como a todos los distinguidos invitados a esta sesión.

Se solicita a los presentes ponerse de pie a efecto de rendir honores a la Bandera Nacional.

(Honores a la Bandera)

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Pueden tomar asiento.

Se solicita a la Secretaría dar lectura a las reglas emitidas por la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias para la celebración de la presente Sesión Solemne.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se va a proceder a dar lectura a las Reglas de referencia.

REGLAS DEL FORMATO DE LA SESIÓN SOLEMNE QUE SE CELEBRARÁ EL DÍA 6 DE ABRIL DEL 2010.

PRIMERA.- *La Sesión se realizará como Solemne con el único fin de otorgar un reconocimiento por parte de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a la Universidad Nacional Autónoma de México en la persona del Rector Doctor José Ramón Narro Robles y a la Comunidad Universitaria con motivo de la obtención del Premio Príncipe de Asturias, de Comunicación y Humanidades 2009, así como por sus 100 años de existencia como Máxima Casa de Estudios de nuestro país, de conformidad con el Acuerdo aprobado por el Pleno de la Honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, del día 25 de marzo del 2010.*

SEGUNDA.- La Sesión iniciará a las 11:30 horas del día martes 6 de abril del 2010 en el Recinto de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

TERCERA.- Se rendirán Honores a la Bandera Nacional a su entrada al Recinto Legislativo.

CUARTA.- La Secretaría de la Mesa Directiva dará lectura a las reglas del formato aprobadas para la celebración de la Sesión Solemne.

QUINTA.- Pronunciamiento hasta por 10 minutos por parte de un integrante de cada uno de los Grupos Parlamentarios que integran la V Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, así como la representante del Partido Nueva Alianza, en relación con el reconocimiento que otorga la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a la Universidad Nacional Autónoma de México, en el siguiente orden: Partido Nueva Alianza, Partido Verde Ecologista de México, Partido del Trabajo, Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática.

SEXTA.- Entrega del reconocimiento por los integrantes de la Comisión de Gobierno de esta Asamblea Legislativa a la Universidad Nacional Autónoma de México en la persona de su Rector, Doctor José Narro Robles.

SÉPTIMA.- Pronunciamiento hasta por 30 minutos del Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, Doctor José Narro Robles.

OCTAVA.- Durante el desarrollo de la Sesión sólo se permitirá hacer uso de la palabra a las personas precisadas en el presente acuerdo.

NOVENA.- Se entonará el Himno Nacional.

DÉCIMA.- Se rendirán Honores a la Bandera Nacional a su salida del Recinto Legislativo.

DÉCIMA PRIMERA.- La Presidencia de la Mesa Directiva declarará concluida la Sesión Solemne.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias tienen a bien suscribir el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Se aprueba el acuerdo que contiene la propuesta de reglas del formato de la Sesión Solemne a celebrarse el día 6 de abril de 2010 a las 11:30 horas a efecto de otorgar un reconocimiento por parte de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, a la Universidad Nacional Autónoma de México en la persona del Rector, Doctor José Narro Robles, y a la comunidad universitaria con motivo de la obtención del Premio Príncipe de Asturias de Comunicación y Humanidades 2009, así como por sus 100 años de existencia con máxima casa de estudios en nuestro país.

SEGUNDO.- Hágase del conocimiento de la Comisión de Gobierno y de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, para todos los efectos legales a que haya lugar.

Dado en el Salón Benita Galeana del Recinto Legislativo de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, a los 29 días del mes de marzo de 2010.

FIRMANDO PARA CONSTANCIA Y CONFORMIDAD LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE NORMATIVIDAD LEGISLATIVA, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

Diputado Guillermo Orozco Loreto, Presidente; Diputado Rafael Miguel Medina Pederzini, Vicepresidente; Diputada Aleida Alavez Ruiz, Secretaria; Diputado Sergio Israel Eguren Cornejo, Integrante; Diputada María Natividad Patricia Razo Vázquez, Integrante; y Diputado Fidel Leonardo Suárez Vivanco, Integrante.

Cumplida su instrucción, Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- De conformidad con el numeral Quinto del Acuerdo que norma la presente Sesión Solemne, a continuación para emitir un pronunciamiento sobre la entrega del reconocimiento a la Universidad Nacional Autónoma de México, harán uso de la palabra hasta por 10 minutos las siguientes Diputadas y Diputados: Diputada Axel Vázquez, del Partido Nueva Alianza; Diputado Raúl Antonio Nava Vega, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Diputado Adolfo Orive Bellinger, del Grupo Parlamentario de Partido del Trabajo; Diputado Octavio West Silva, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Diputado Sergio Israel Eguren, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Diputada Alejandra Barrales Magdaleno, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

En consecuencia, se concede el uso de la palabra, hasta por 10 minutos, a la Diputada Axel Vázquez Burguette, del Partido Nueva Alianza.

LA C. DIPUTADA AXEL VÁZQUEZ BURGUETTE.- Muy buenos días.

Señor Jefe de Gobierno, Licenciado Marcelo Ebrard Casaubon; Rector, Doctor José Narro Robles; compañeras y compañeros Diputados e invitados especiales:

En un país donde las brechas son cada vez más profundas, donde el desempleo juvenil está directamente relacionado con el grado de educación y de oportunidades en el campo laboral y donde los avances económicos se han dado a paso lento, el orgullo de contar con una persona alimentada con habidas de conocimiento, nos ayuda a dar la cara con grandeza, a apoyar y enfrentar los momentos de crisis con motivación para la innovación y el desarrollo.

La Universidad Nacional Autónoma de México, la mayor Institución de Estudios Superiores en toda Iberoamérica, madre de grandes luchas y pensadores, comprometida con la calidad y la difusión de una educación integral, humana, social, histórica, cívica, científica y tecnológica, artística y cosmopolita, no sería el gran centro de referencia hoy a sus 100 años de historia si sus fundadores, profesores, investigadores,

promotores y alumnado que la distinguen como la Casa de Estudios por excelencia de las y los mexicanos que se preparan para enfrentar el futuro con más y mejores herramientas tanto a nivel nacional como internacional.

Es un honor para nosotros las y los legisladores de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y en particular al Partido Nueva Alianza, dar la bienvenida al Rector Doctor José Narro Robles, en representación de esta gran Universidad y de la comunidad que la integra.

Gracias, Doctor, por continuar elevando el nombre de las y los mexicanos hacia el exterior, al haber obtenido para orgullo de México el *Premio Príncipe de Asturias de Comunicación y Humanidades 2009*.

Gracias por su dedicación y por decidir ser parte de la trayectoria e historia que juntos con la UNAM se sigue inscribiendo para todas y todos nosotros.

Declarada *Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO en 2007*, como ejemplo de conjunto monumental, de modernismo del Siglo XX, la UNAM sigue dando de que hablar, no obstante y dado el grado de civilización de un país se mide justamente en referencia al nivel de la educación en sus habitantes, aún nos queda camino por recorrer.

Vivimos en uno de los países declarados como de los más peligrosos del mundo debido a los altos índices de delincuencia y criminalidad que impera, donde el miedo al salir de nuestras casas es latente y los esfuerzos insuficientes.

Por ello yo invito a las y los presentes en este Recinto a que redoblemos los esfuerzos y le apostemos más a la educación.

Las correlaciones estadísticas muestran que al elevarse los niveles educativos de la población se reduce la criminalidad; las investigaciones sugieren que así si se quiere reducir la criminalidad hay que aumentar las oportunidades de empleo para nuestra juventud, proteger a la familia e invertir en la educación de las y los desfavorecidos.

Alrededor del mundo, en países como Estados Unidos, España, Suecia y la India, algunas de las mejores experiencias se hallan por este camino, el de la prevención. La estrategia que utilizaron consiste en una gran concentración entre el gobierno y la sociedad y la policía incluida, con el fin de crear espacios para la juventud, espacios de trabajo, espacios de recreación, espacios de cultura y de deporte. Estos países tienen las cifras más bajas de criminalidad, además con los costos más reducidos en inversión de seguridad. Aquí es donde la labor prosigue y donde no podemos darnos el lujo de desfallecer.

Doctor Narro: Tiene en sus manos la dirección de un espacio educativo privilegiado por nuestros jóvenes para formarse como los próximos pensadores, investigadores, docentes, profesionistas, padres de familia y líderes que darán rumbo y certeza al país. Por ello desde esta trinchera lo congratulamos por la labor realizada, pero lo incitamos asimismo a que dé y emprenda aún más.

Dada la experiencia, aún cuando los obstáculos y la barrera se incrementen, estamos seguros que así será. Estamos seguros que habrá más grata sorpresas por venir y mayores triunfos ganados.

Por nuestra parte cuenta con el apoyo y la confianza requeridos ya que estamos conscientes que la loable labor educativa no es sólo tarea de las y los maestros, docentes o directivos, sino de las y los padres de familia y la sociedad en general.

No perdamos nuestros valores y acumulemos experiencia. Felicidades y gracias de nuevo Doctor Narro por enseñarnos que sí se puede y que la trayectoria de un mexicano comprometido con una Institución de herencia y legado como es la UNAM y su país, se valora y se reconoce en la actualidad al ser destacado con el *Premio Príncipe de Asturias de Comunicación y Humanidades 2009* y mañana de igual forma por haber sido parte y participe colaborador de una mejor sociedad más educada, a la vanguardia y apegada a aquellos principios que la Universidad pregona.

Felicidades también a la comunidad universitaria y a las y los profesores e investigadores por su guía y ejemplo, porque juntos han logrado que por cien años el conocimiento adquirido ayer perdure de generación en generación hasta el día de hoy.

En Nueva Alianza nos enorgullece haber podido ser parte de esta celebración y continuar ayudando a generar ciudadanas y ciudadanos que amen a México y se comprometan con su bienestar y conocimiento.

Con el Premio Príncipe de Asturias, tenemos la oportunidad de dejar una aportación relevante a la cultura universal y con la grandeza de nuestra institución, dejamos huella en la humanidad.

Por su atención, muchas gracias.

Es cuanto, Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. A continuación se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos, al Diputado Raúl Antonio Nava Vega, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

EL C. DIPUTADO RAÚL ANTONIO NAVA VEGA.- Con su permiso, señor Presidente.

Ciudadano Jefe de Gobierno, Marcelo Ebrard Casaubon; Doctor José Narro Robles; bienvenidos sean ustedes y sus distinguidos invitados.

Diputadas y Diputados; señoras y señores.

Este año se cumplen 100 años de que el Presidente Porfirio Díaz inaugurara la Universidad Nacional de México con la unión de las escuelas nacionales e instalar en sus salones la Rectoría Universitaria, el 22 de septiembre de 1910.

En 1929 fue protagonista del esfuerzo de los estudiantes por lograr la autonomía que cumple 80 años.

Esta celebración conlleva a la reflexión sobre la importancia de una institución universitaria histórica y de su gran aportación a la sociedad mexicana.

En la distancia, el precepto encomendado por Justo Sierra en la fundación de la actual UNAM, permanece intacto. Una institución íntimamente ligada a la problemática social, siempre abierta a nuevos hallazgos para producir un conocimiento nacional que hoy la realidad ha encontrado una universidad vigorosa, repuesta, lista siempre a adaptarse a los cambios y al devenir histórico social y cultural.

Se trata de 100 años en los cuales la UNAM ha buscado insertarse como un referente, siempre en todas las áreas de conocimiento como un estandarte de la educación superior, más allá del contexto nacional.

Con la llegada del año 2010, arriba también el momento de conmemorar un siglo de existencia, 100 años de pensamiento crítico, diverso, plural y propositivo que ha incidido en los momentos más determinantes en la historia moderna del país.

La oportunidad de reflexión de análisis, de diálogo y de crítica llega con esta celebración y 100 años también de hallar soluciones y proponer caminos en el diseño y aplicación de políticas públicas en áreas tan diversas como la salud, la investigación, la educación, la política, la economía, la ecología, la nutrición, la cultura, la construcción del Estado de Derecho y toda la expresión que encuentra cabida en sus aulas y en cada uno de sus recintos que la conforman.

En la UNAM un centro alrededor del cuál se ha tejido una serie de alternativas y un espacio de formación para decenas de generaciones que han egresado de sus aulas, para participar en el desarrollo social y otras que se han quedado ahí para desarrollar su quehacer científico y académico; un papel que desde su fundación ha tratado de ser insoslayable, pieza clave en la construcción de México moderno y tantas veces amenazado, a pesar de una autonomía que desde 1929 la ha fortalecido.

Hoy arriba a sus 100 años con una serie de desafíos, de logros y retos que la propia comunidad universitaria deberá sortear, una reflexión oportuna sobre el camino que debe seguir mantener y consolidar.

Será el 22 de septiembre cuando la UNAM alcance un siglo de vida, de interacción con la sociedad y su entorno.

Desde su conformación en 1910 a partir de la Ley Constitutiva de la Universidad Nacional de México, el centro de su existencia ha buscado forjar en sus aulas a generaciones comprometidas con la educación del país.

Como lo planteó el propio Rector de la UNAM, el Doctor José Narro Robles cuando se anunció la organización de los festejos por los 100 años de existencia de la llamada *Máxima Casa de Estudios*, más allá del festejo es una inmejorable oportunidad para revisar el pasado y mirar hacia el porvenir, convalidando los valores que nos caracterizan para afirmar los principios que definirán la universidad del siglo en curso.

La conmemoración habrá de servir para valorar lo realizado y en especial para anticipar nuestro mañana.

Justo Sierra fincó los principios para conformar a la UNAM para bien de todos a través de la formación de buenos profesionales para responder a las demandas científicas del país, para identificar los orígenes y particularidades del extenso y variado territorio de la nación, al igual que de su compleja población, la responsabilidad de preparar el elite intelectual y al mismo tiempo hacer llegar los beneficios de su quehacer a toda la sociedad

A un siglo de distancia, la UNAM puede decirle a México *misión cumplida*, porque es fácil documentar todo lo hecho, porque en sus registros escolares se encuentran los nombres de los cientos de miles de buenos profesionales que se han formado en ese lapso, porque en todas las entidades federativas, en la gran mayoría de nuestras localidades existen huellas de los beneficios que el magno proyecto de la educación superior trajo a nuestro país.

Exhortamos a que se atiendan los nuevos retos con inteligencia e imaginación y se establezcan las bases del nuevo puente, el que transite por este siglo y conduzca el destino de la Universidad durante las próximas décadas, un puente fundado en el saber y comprometido con las necesidades de la sociedad, pero sobre todo en la pluralidad que debe de expresarse en distintos foros, como éste que constituye la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

La Universidad es una institución sólida que le ha dado carácter al país como lo pensó Justo Sierra al dotarla de un carácter nacional, y esa es la ruta que se ha buscado continuar durante los 100 años de su existencia.

La UNAM se ha desenvuelto en estrecha relación con el desarrollo del país, ha extendido su presencia a prácticamente todas las actividades de la vida de México, desempeñando un papel definitivo en la construcción del país y en la conformación de su Sistema de Educación Superior.

Desde su fundación la UNAM es la institución de más prestigio y reconocimiento en América Latina, pero sobre todo goza de un gran reconocimiento social. Por eso en la celebración del Centenario es ocasión propicia para revisar la historia de la UNAM del papel que ha tenido en la formación del México actual y los aportes de sus egresados, de la influencia directa de esta casa de estudios en los campos científico, tecnológico, humanista, social y artístico.

Es por ello que el Centenario ofrece la oportunidad para reflexionar sobre sus retos y su papel en el desarrollo del país. Nadie puede cuestionar su grave pertinencia para el futuro de México; se trata de una institución que ha incidido en sistemas de justicia más equitativos, en el análisis de la participación política y nuevos sistemas de gobierno, de nuevas modalidades de desarrollo económico, en el fortalecimiento de la seguridad social o la expresión de todas las manifestaciones artísticas. Por eso el Centenario de la UNAM tiene esa gran importancia.

Es éste el momento de repensar, de mirar al frente, pero también de reconocer sus logros ya consolidados.

Enhorabuena con el avance y prestigio de la Máxima Casa de Estudios, la Universidad Nacional Autónoma de México, y con el gran liderazgo de su Rector, el Doctor José Narro Robles.

Es cuanto, Diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Se concede el uso de la palabra, hasta por 10 minutos, al Diputado Adolfo Orive Bellinger, Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

EL C. DIPUTADO ADOLFO ORIVE BELLINGER.- Con su venia, Diputado Presidente.

Licenciado Marcelo Ebrard Casaubon, Jefe de Gobierno del Distrito Federal; señor Doctor José Narro Robles, ilustre Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México; colegas universitarios, todos ustedes; compañeras y compañeros Diputados.

Si bien el 21 de septiembre de 1551, a sólo 30 años de la *Conquista*, la ahora Universidad Nacional Autónoma de México fue fundada como la primera universidad del nuevo mundo, es hasta el 22 de septiembre de 1910, año de la Revolución Mexicana, cuando se aprueba la fundación de la Universidad Nacional de México.

En 1921 se le da su vocación latinoamericanista, al adoptar un águila y un cóndor en su escudo arrojando al Subcontinente del Bravo a la Patagonia, trazando así caminos iberoamericanos.

En nuestra Máxima Casa de Estudios se han formado presidentes no sólo de México sino de otros países latinoamericanos y en ese Recinto han tenido cobijo y al mismo tiempo nos han enriquecido académicos de países perseguidos por gobiernos autoritarios.

En estos 100 años la UNAM ha cumplido a cabalidad todos los requisitos para ser una verdadera universidad, es decir, capacidad de docencia, capacidad de investigación y capacidad de difusión.

En 1910 apenas albergaba 1,969 estudiantes, mientras que la matrícula en 2008-2009 fue de 305,969 alumnos, es decir su capacidad se multiplicó 155 veces. La más reciente carrera, la número 85, ha sido dedicada a las ciencias de la tierra.

Actualmente la UNAM tiene 29 institutos y 16 centros de investigación, ha logrado la vinculación entre investigación y el servicio a la Nación a través del Observatorio Astronómico, el Servicio Sismológico, la Biblioteca y la Hemeroteca Nacionales, entre otros.

En la difusión y extensión, la UNAM tiene una de las dos orquestas sinfónicas más importantes del país y una estación de radio, una televisora de excelente contenido, teatros, museos, una de las más sólidas editoriales del país y hasta un equipo de fútbol.

A la UNAM están ligados los nombres de muchas personalidades notables en nuestra historia: Manuel Tolsá, que construyó el Palacio de Minería; Diego Rivera y José Clemente Orozco iniciando uno de los periodos de la pintura mexicana más importantes; David Alfaro Siqueiros; Juan O'Gorman; José Chávez Morado, en Ciudad Universitaria; sin faltar por supuesto Frida Kahlo, que fue estudiante en Preparatoria 1; y Octavio Paz también, Premio Nobel.

El proyecto de una Universidad mexicana moderna y sobre todo nacional salió de la pluma de Justo Sierra desde 1881, un proyecto enriquecido décadas después con la amplitud ideológica de hombres con pensamientos tan distantes como Vicente Lombardo Toledano y Narciso Bassols, por un lado, y Manuel Gómez Morín por otro, todos ellos siempre comprometidos más con México que con sus propias posiciones políticas, ejemplo éste que hoy se extraña; ellos tres, integrantes de los llamados Siete Sabios, junto a Alfonso Caso y Antonio Castro Leal.

Destacaron también y para la UNAM Luis Cabrera y José Vasconcelos, médicos como Gustavo Baz, Salvador Zubirán e Ignacio Chávez, estos dos últimos científicos que dimensionaron a la nutrición y a la cardiología mexicanas en el primer plano mundial.

Otros intelectuales ligados íntimamente a la UNAM han sido Alfonso Reyes, Salvador Azuela, Manuel Sandoval Vallarta, Heberto Castillo, cuyo nombre está aquí grabado en letras doradas, y Mario Molina Pasquel, Nobel de Química; también cronistas de la Ciudad como Salvador Novo y Carlos Monsiváis.

Si las personalidades mencionadas hicieron una diferencia en la Universidad y en la vida del país, igualmente importante ha sido lo que generaciones enteras de profesionistas de la UNAM han hecho por México.

José Vasconcelos expresó en 1920 en su discurso inaugural como Rector: *En estos momentos yo no vengo a trabajar por la Universidad, sino a pedir a la Universidad que trabaje por el pueblo*. Tenía muy presente a la Revolución Mexicana y al contrato social más importante de nuestra historia: la Constitución de 1917.

Vasconcelos convocaba con su frase a la responsabilidad que nuevas generaciones tenemos para transformar la realidad mexicana. La UNAM respondió con creces.

Por décadas produjo médicos que elevaron significativamente la esperanza de vida, ingenieros que construyeron redes carreteras y de comunicación y que crearon una red hidráulica que elevó el producto interno bruto y el ingreso de los campesinos, ingenieros que construyeron presas para generar la energía eléctrica que disfrutamos aún a la fecha, ingenieros industriales y petroleros que crearon las primeras grandes fábricas de la industria manufacturera nacional y que llegaron a ser de Petróleos Mexicanos la cuarta empresa mundial más importante en su ramo; hoy en cambio esa empresa está desmembrada, a punto de ser privatizada sin el más mínimo consentimiento de los mexicanos.

Arquitectos egresados de la UNAM construyeron las urbes que hoy vivimos, así como la propia Ciudad Universitaria ejemplo mundial.

Juristas y diplomáticos de la UNAM que edificaron a partir de la Constitución del 17 un país de leyes y una Nación de respeto internacional.

La UNAM inserta entonces en el contexto económico en el que se crecía, a diferencia de ahora a más del 6 por ciento anual e integrada con la sociedad y el estado en la construcción de la Nación, constituyó el conducto de mayor movilidad social del país; profesionistas con excelente calidad profesional que entonces sí encontraban trabajo.

Muchas veces su sentido nacionalista y de justicia social ha llevado a la UNAM a sensibilizar al país acerca de problemas álgidos que aún existían. Ha sabido ser avanzada en el fortalecimiento de los procesos democráticos del país, cuyos resultados hoy vivimos.

Así los estudiantes, los profesores y los trabajadores de la UNAM han apoyado y muchas veces conducido movimientos sociales que son un hito en la historia del siglo XX mexicano.

La libertad de expresión y la libertad de cátedra fueron lograda gracias al Movimiento Estudiantil realizada en 1929 que reclamaba para la Universidad Nacional de México su autonomía.

A diferencia de 1968 el Ejecutivo y el Congreso de la Unión de entonces sostuvieron un diálogo con los estudiantes, se retiraron las fuerzas públicas de los edificios universitarios para garantizar la libertad de deliberación y la autoridad cedió ante una demanda justa y necesaria: la autonomía universitaria.

Como apoyo a la democracia interna de los sindicatos, en 1958 estudiantes y maestros participamos consciente y significativamente en los movimientos encabezados por Otón Salazar en el Magisterio y por Demetrio Vallejo con los ferrocarriles para eliminar el delito de disolución social, pretexto oficial para la represión y todo tipo de actitudes autoritarias de las que México aún debe alejarse de manera permanente y para lograr las libertades democráticas luchó el Movimiento Estudiantil de 68; pero no fue sólo un Movimiento Estudiantil. En las manifestaciones además de universitarios y Politécnicos, también participó el pueblo, en un movimiento que desembocó en las reformas democráticas de 1977 a 1996; democracia representativa que esta Asamblea Legislativa pretende seguir desarrollando con responsabilidad y honor por el mandato recibido a través de la indispensable construcción de ciudadanía plena, mediante la democracia participativa.

El neoliberalismo anquilosado ese sí con 27 años ha generado pobreza, estancamiento económico, desmembramiento social, atraso tecnológico y enajenación cultural y por su naturaleza también ha estado golpeando sistemáticamente a la educación pública, laica y gratuita en general y a la UNAM en particular.

Termino, señor Presidente. Porque a pesar de un bono demográfico creciente y de la necesidad de educar a los jóvenes para la sociedad del conocimiento, el neoliberalismo ha restringido los recursos públicos para la UNAM y por lo tanto la ha obligado a rechazar a muchos jóvenes. Para dar un ejemplo: en 1980 había 294 mil 542 alumnos, casi la misma cifra que en 2008, frenando el proceso que la UNAM llevaba desde su creación.

El Consenso de Washington y el Tratado de Libre Comercio con América del Norte, empujaron a México a darle la espalda a sus hermanos latinoamericanos y a integrarse muchas veces de la peor manera con nuestro vecino del norte, copiando a un país que se parece muy poco al nuestro; pero ante todos los ataques neoliberales, la UNAM no se ha rendido, sigue en pie de lucha como lo atestigua el trabajo de los dos últimos Rectores de nuestra Máxima Casa de Estudios, Juan Ramón de la Fuente y José Narro Robles.

No puedo dejar de mencionar que la Ciudad Universitaria fue sede de los únicos Juegos Olímpicos que ha organizado México y que a la fecha CU es considerada patrimonio cultural de la humanidad. Es nuestro deber recordar que a pesar del bache provocado por el neoliberalismo que la ha estado mermando, la UNAM ocupa el día de hoy el sitio 44 en la lista de las mejores 500 universidades del mundo. Para darnos una idea de lo que ello significa, el Tecnológico de Monterrey, que es la única otra institución mexicana de educación superior que participa en esa lista, está en el sitio 406. Es así que la UNAM es la mejor Universidad de toda Iberoamérica.

España, consciente de su importancia y significado, le otorgó el Premio Príncipe de Asturias por ser ejemplo de la gran capacidad académica y del nivel científico de las universidades iberoamericanas, señalando además que la UNAM ha contagiado a la sociedad mexicana y a la de muchos otros países iberoamericanos el culto a la justicia, a la tolerancia y a la democracia. Porque sin la UNAM, no se entiende la trayectoria de nuestro pueblo, porque sin ella no seríamos lo que somos, como bien señaló hace unos días el Rector Narro Robles.

Por todo ello, Jefe de Gobierno, señor Rector, compañeros de la UNAM, compañeros Diputados, invitados todos: Es hora de recuperar el latinoamericanismo de su escudo, el vigor de su lema y unidos en compromiso renovado de esta Asamblea Legislativa por una educación superior laica, popular y gratuita, expresamos con orgullo: *Por mi raza hablará el espíritu.*

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Asimismo se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos, al Diputado Octavio Guillermo West Silva, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

EL C. DIPUTADO OCTAVIO GUILLERMO WEST SILVA.- Con su venia, señor Presidente.

Compañeras y compañeros Diputados; ciudadano Marcelo Ebrard Casaubon, Jefe de Gobierno; Ciudadano Doctor José Narro Robles, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México:

El 10 de junio de 2009 la Fundación Príncipe de Asturias otorgó el Premio *Príncipe de Asturias* en la categoría de *Comunicación y Humanidades* a la Universidad Nacional Autónoma de México, lo cual debe llenarnos de orgullo no sólo a quienes hemos estudiado en ella, sino a todos los mexicanos.

Como se sabe, el Premio Príncipe de Asturias se convoca desde 1981 y desde entonces anualmente la fundación del mismo nombre viene otorgando reconocimiento con el objeto de contribuir a la exaltación y promoción de cuantos valores científicos, culturales y humanísticos son patrimonio de la humanidad. Este premio de Comunicación y Humanidades es concedido a la persona, institución, grupo de personas o de instituciones cuya labor creadora o de investigación represente una aportación relevante a la cultura universal en esos campos.

De acuerdo con el jurado, presidido por don Ricardo Senabre, se decidió conceder el premio de 2009 en Comunicación y Humanidades a la UNAM, con el propósito, con el fundamento que la letra cito: *A lo largo de 100 años de su existencia la Universidad Nacional Autónoma de México ha sido el modelo académico y formativo para muchas generaciones de estudiantes de diversos países y han nutrido al ámbito Iberoamericano de valiosísimos intelectuales y científicos.*

La Universidad Nacional Autónoma de México, que acogió con generosidad a ilustres personalidades del exilio español en la posguerra, ha impulsado poderosas corrientes de pensamiento humanístico liberal y democrático en América y ha extendido su decisivo influjo creando una extraordinaria variedad de instituciones que amplían el mundo académico y lo entroncan en la sociedad a la que sirven.

Por ello el que la Universidad Nacional Autónoma de México haya sido distinguida con este galardón reconoce a la UNAM la importancia nacional y la trascendencia internacional de su obra, obra ininterrumpida a lo largo ya de 100 años.

La Universidad Nacional de México se funda en 1910 con base en el decreto por el que se emitió la Ley Constitutiva correspondiente publicada el 31 de mayo de ese año por el entonces Presidente Porfirio Díaz, como heredera de la Real y Pontificia Universidad de México creada bajo el modelo de la Universidad de Salamanca, cuya única limitación era lo que natura no, da la Universidad Salamantina tampoco puede dar.

En esta ley, como quedó estipulado en su Artículo número uno se instituye con el nombre de Universidad Nacional de México, un cuerpo docente, así lo dice, un cuerpo docente, cuyo objeto primordial sería el realizar en sus elementos superiores la obra de la educación nacional que se constituyó por la reunión de las diversas escuelas, preparatorias, de la escuela de jurisprudencia, de medicina, ingeniería, de bellas artes y de altos estudios.

Posteriormente por decreto del 30 de septiembre de 1914 el entonces Presidente Venustiano Carranza deroga varios Artículos de la Ley Constitutiva de Universidad, dejando prácticamente sin órganos de gobierno a la Universidad, en tanto se estudiaba y promulgaba una nueva ley.

En 1914 mediante decreto publicado el 17 de abril, se promulgó la Ley de la Universidad Nacional que no distó mucho de la emitida en 1910. La Ley de 1914 se abrogó al ser expedida la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma publicada el 26 de julio de 1929, misma que se emitió por el entonces Presidente Emilio Portes Gil en uso de facultades extraordinarias que le otorgó el Congreso de la Unión.

En esta Ley de 1929 se dejó plasmado que es un propósito de los gobiernos revolucionarios la creación de instituciones democráticas, funcionales, que debidamente solidarizadas con los principios y los ideales nacionales y asumiendo la responsabilidad ante el pueblo, queden investidas de atribuciones suficientes para el descargo de la función social que les corresponde.

Asimismo se consideró que la autonomía de la Universidad Nacional constituía un ideal de los mismos gobiernos revolucionarios y de las clases universitarias mexicanas. En esta ley se dispuso que la Universidad Nacional de México sea una corporación pública, autónoma, con plena personalidad jurídica y sin más limitaciones que las señaladas por la Constitución General de la República y que la autonomía de la Universidad no tenga más límites que la expresamente establecida por esta ley.

Es así que el 6 de enero de 1945, siendo Presidente el Licenciado Manuel Ávila Camacho, se expidió la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México que rige hasta nuestros días, considerándose a esta Institución como una corporación pública dotado de plena capacidad jurídica cuyos fines son impartir educación superior para formar profesionistas, investigadores, profesores, universitarios y técnicos útiles a la sociedad; organizar y realizar investigaciones principalmente acerca de las condiciones y problemas nacionales y extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la cultura.

La Universidad Nacional Autónoma de México es fruto de la historia de nuestro País y como se aprecia en las consideraciones del jurado que le otorgó el *Premio Príncipe de Asturias en Comunicación y Humanidades*, no cabe lugar a ninguna duda que ha cumplido sobradamente con el objetivo y los fines para lo que fue creada desde 1910. Fines que siempre fueron claros en todas sus leyes y que concuerdan finalmente en las hipótesis establecidas para merecer tan alto reconocimiento, el de poseer la máxima ejemplaridad y el demostrar la trascendencia internacional de su obra.

La UNAM alberga más de 290 mil alumnos y cuenta con más de 80 mil académicos; la labor de la UNAM es la labor de todos los que han contribuido en algún momento a darle vida y grandeza.

Por eso nadie mejor que el Doctor Narro Robles, actor rector de nuestra Universidad para recibir este premio en representación de esta gran institución y a nombre de los miles y quizás millones de personas que han sido influidos formando parte en algún momento de la vida de esta gran Institución.

El Doctor Narro Robles es un ejemplo del universitario formado en nuestra Máxima Casa de Estudios. Basta con revisar su currículum; a cargo de la Universidad, ha mantenido a ésta a salvo del anarquismo y el desorden, ha logrado que se recupere su prestigio académico y la ha mantenido como debe ser al margen de las contiendas políticas partidarias, ha sido pues el rector para este tiempo que la Universidad ha requerido, para seguir siendo la máxima casa de estudios de nuestro país.

La Universidad Nacional Autónoma de México es patrimonio de todos los mexicanos. Por ello agradecemos a esa Máxima Casa de Estudios la grandeza de su obra; al Doctor Narro, por ser un ejemplo de universitario comprometido con su país, un hombre de este tiempo y un digno representante de todos los que conformamos esa gran comunidad, y al Príncipe de Asturias y la Fundación que honoríficamente preside, por haber reconocido en la UNAM los méritos de ejemplaridad y trascendencia en la vida, no sólo de México, sino de toda Iberoamérica.

Como ya se dijo aquí: *Por mi raza hablará el espíritu.*

Es cuanto, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos al Diputado Sergio Israel Eguren Cornejo, del Grupo Parlamentario del Partido de Acción Nacional.

EL C. DIPUTADO SERGIO ISRAEL EGUREN CORNEJO.- Con su venia, señor Presidente.

Señor Jefe de Gobierno del Distrito Federal, sea usted bienvenido; Diputadas, Diputados de esta V Legislatura de la Asamblea Legislativa; distinguidas personalidades que nos acompañan.

Doctor José Narro Robles, sea bienvenido a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Casa del pueblo que se engalana en Sesión Solemne para reconocer a una Institución que es del pueblo y para el pueblo: la Universidad Nacional Autónoma de México.

Honramos también sus primeros 100 años de vida como creadora de profesionistas, porque la UNAM es un gran centro de formación, una reserva moral para todo el país y un foco de relación cultural con Iberoamérica y con el mundo.

Hoy extendemos a nombre de los capitalinos, y por qué no decirlo, de todos los mexicanos, un reconocimiento especial por la obtención del Premio *Príncipe de Asturias de Comunicación y Humanidades 2009* a esta gran institución. Reconocimiento al papel determinante de la UNAM como impulsora de corrientes de pensamiento humanístico, liberal, democrático, que trasciende a la cultura universal en todos los campos del conocimiento.

Estoy seguro que todos los mexicanos nos sentimos orgullosos de la UNAM, históricamente comprometida con el pasado, el presente y el futuro, avalado por su participación en pasajes determinantes de la historia de la vida institucional de este país.

Señor Rector, muchas felicidades por el reconocimiento que hoy recibe en su nombre nuestra Máxima Casa de Estudios.

Recordemos que en la Universidad, en ésta han estudiado y colaborado los más influyentes científicos, humanistas, artistas, escritores, filósofos, periodistas, políticos, legisladores, en suma, miles de personajes célebres de México y del mundo. Muchos de ellos presentes en cuerpo y en alma en este Recinto Histórico.

Don José Vasconcelos, uno de sus primeros Rectores, plasmó la esencia de la UNAM al crear su escudo y acuñar el lema *Por Mi Raza Hablará el Espíritu*, haciendo patente siempre la vocación humanística con la que fue concebida esta Institución.

El maestro resumió el alma de la UNAM como producto de un sentimiento renovador del México que dejaba atrás una etapa de catástrofes, de enfrentamiento y de explotación de los mexicanos.

Compañeros: Aprendamos de esa lección de historia y realicemos también juntos esfuerzos extraordinarios para la conciliación de coincidencias y trabajo común en beneficio de los capitalinos.

Recordemos cómo la Universidad hizo suyo el anhelo revolucionario de igualdad social para todos, de propiciar la generación de oportunidades, de alternativas de superación y desarrollo sin distingo de razas, creencias o nivel social.

Al igual que hace 100 años, ese espíritu renovador de austeridad y trabajo que le inculcaron los primeros Rectores, siguen siendo eje y motor que guían la vocación de los profesores, de los investigadores, de los científicos, de los trabajadores y de los alumnos.

Conmino a todos los presentes a que actuemos en consecuencia para que la Ciudad de México y la administración capitalina hagan suya esa mística de austeridad y de trabajo, añadiendo resultados y soluciones a los problemas que tanto nos lastiman.

Estoy seguro que cada uno de los estudiantes y trabajadores de la UNAM tienen presente ese sentido humanista y la altura de miras que compromete a México. No perdamos la oportunidad para hacer una extensión en esta Asamblea Legislativa de ese trabajo que se hace en la UNAM.

La meta humanista, renovadora e interminable con que fue creada la UNAM le exige estar siempre al servicio del país y de la humanidad, formar profesionistas útiles a la sociedad, organizar y realizar investigaciones, principalmente de las condiciones y problemas nacionales, porque el verdadero saber es neutro y debe estar impregnado siempre de compromiso social.

Compañeros: La historia de México y de la Universidad están íntimamente ligados, esta nación no sería la misma sin la UNAM y ésta no se comprendería si no fuese en este país.

Decía Gabino Barreda en 1867 que con la restauración de la república México habría logrado la emancipación política pero debía completarse su emancipación mental, y esto debía ser a través de la educación liberadora, es decir, laica, palabra que tan de moda está en el ambiente político en estos días.

Reconocemos que la UNAM contribuye todos los días a esta emancipación mental, con imaginación, con trabajo, con esfuerzo, con el conjunto de voluntades de toda la comunidad universitaria, y con rectorados honestos que no distraen su atención del fin primordial que es el bien común de todos los mexicanos.

Dijo el Doctor Narro al recibir el Premio Príncipe de Asturias *El premio que se otorga a la Universidad es una gran motivación para reafirmar el compromiso con la educación y las causas de la sociedad.*

Para el ser humano el conocimiento siempre ha sido importante, pero ahora es fundamental. No hay campo en la vida en que no influya el saber. Por eso preocupa tanto el desinterés de algunos en esta materia, como que en muchos sitios no sea la prioridad o que se le escamoteen recursos a la Universidad. Los recursos para la generación y transmisión deben de ser siempre los mejores.

Señor Rector, estamos de acuerdo con usted. Tenga la certeza de que quienes amamos a México, la libertad y la igualdad social nos comprometemos a apoyar a la UNAM desde la trinchera que nos corresponda, como lo hicieron en su momento quienes participaron en la obtención de la autonomía universitaria o bien en el Movimiento Estudiantil del 68.

Quiero reconocerle que su rectorado ha mantenido a la Universidad como la más grande y la más importante de Latinoamérica y una de las más reconocidas a nivel mundial. Siga pues por esa ruta que nos llena de orgullo a todos los mexicanos.

Ya lo dijo usted también: *Sin ciencia propia, sin un sistema educativo vigoroso y de calidad, una sociedad se condena sólo a la maquila y a la medianía en el desarrollo.* Estamos con usted y con la UNAM porque nuestro México y los mexicanos no merecemos éste estatus.

De ahí la importancia de la Universidad que nos demanda enfrentar los problemas sociales del país y la urgencia por erradicar la pobreza insultante que nos rodea, la enorme desigualdad social y la creciente inseguridad e incertidumbre con que vivimos todos los mexicanos.

Señoras y señores: Hagamos nuestro el lema de la UNAM, en donde se significa la convicción de que la raza, la nuestra, elaborará una cultura de tendencias nuevas, de esencia espiritual y libérrima, cual brega eternidad para conseguir una Patria ordenada y generosa, una vida digna y mejor para todos, despertando de una larga noche de opresión, como dijera también el maestro Vasconcelos.

Estimado Doctor José Narro, con su presencia la Universidad Nacional cobrará vida en este Recinto histórico y nos obliga a recordar a grandes universitarios que, como usted y los aquí presentes, supieron reconocer el tiempo que les tocó vivir y lo utilizaron para renovar y proponer nuevos paradigmas sociales que nos permiten una sociedad más justa, participativa, productiva y generadora de este bien común.

Honremos esas letras de oro en este Recinto como un reconocimiento histórico que nos trasciende.

Doctor José Narro Robles:

Sirva este reconocimiento que le brinda la representación popular de esta ciudad para recordar a personas que como usted han consolidado las bases para la Universidad Nacional Autónoma de México; siga siendo refugio y hospedaje de los mejores hombres y mujeres del tiempo de México.

Señoras y señores:

Estoy seguro que nadie en la Nación entera habrá de olvidar a la Universidad Nacional Autónoma de México como conciencia, alma y sentimiento de todos los mexicanos.

En Acción Nacional honramos la memoria de los fundadores de la UNAM y hagamos posible también el lema de que: *Por mi raza hablará el espíritu.*

Saliéndome ya un poco del formalismo, quisiera invitarlos a ponerse de pie y entonar un *Goya* para la Universidad.

*Goya, Goya
Cachún, Cachún, Ra, Ra.
Cachún, Cachún, Ra, Ra.
Goya.
Universidad*

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Finalmente se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos a la Diputada Alejandra Barrales Magdaleno, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

LAC. DIPUTADA MARÍA ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO.- Licenciado Marcelo Ebrard Casaubon, Jefe de Gobierno de esta Ciudad; señor Rector José Narro Robles; miembros de la Comunidad Universitaria aquí presentes; distinguidos estudiantes; Diputadas y Diputados.

A nombre de la fracción del Partido de la Revolución Democrática y particularmente a nombre de la Diputada Claudia Águila, promotora del presente reconocimiento, doy a todos ustedes la más cordial bienvenida.

Aprovecho la ocasión para comentar con ustedes que el día de hoy son dos los asuntos que nos convocan: Por un lado, la distinción acordada por el Pleno de este Órgano Legislativo para reconocer el galardón del que fuera objeto recientemente la Universidad Nacional Autónoma de México al recibir el Premio *Príncipe de Asturias de Comunicación y Humanidades 2009*. Por el otro, la Comisión de Gobierno

también ha estimado conveniente aprovechar esta ocasión para adherirse al festejo y reconocimiento por los 100 años de nuestra Universidad Nacional como Máxima Casa de Estudios de Iberoamérica y como sede también orgullosa de la labor educativa, científica y de investigación mexicana.

Don Justo Sierra Méndez en el momento de fundar la Universidad Nacional la vislumbró como un grupo de estudiantes de todas las edades, sumadas en una sola: la edad de la plena aptitud intelectual, formando una personalidad real a fuerza de solidaridad, de conciencia y que recurriendo a toda la fuerza de la cultura brote de donde brotare se propusiera adquirir los medios de nacionalizar la ciencia, de mexicanizar el saber.

Ahora a 100 años de distancia la Universidad ha probado una y otra vez su fortaleza, su arrojo, para sortear amenazas y cumplir la misión más sustancial que se le encomendara: nacionalizar la ciencia, mexicanizar el saber.

Muestra de ello es por cierto este presente reconocimiento que tiene como fin distinguir los valores científicos, culturales, humanísticos que son patrimonio universal.

Otorgamos este reconocimiento desde esta Asamblea Legislativa porque a lo largo de estos 100 años de historia, la Universidad de ha convertido en un centro de referencia, aunando la calidad y la variedad de su oferta académica y de investigación con su firme compromiso con la difusión cultural, con el humanismo y con las nuevas tecnologías.

En un contexto en el que las noticias sobre nuestro país son poco alentadoras, la Universidad Nacional da la cara, nos dignifica, mostrando que existe aún en nuestra sociedad una beta de talento que no debe menospreciarse, sino por el contrario fomentarse para hacer de ella la base de nuestro desarrollo.

Desde la apertura del Consejo Superior de Educación Pública cuando en su discurso don Justo Sierra anticipó que se demandarían facultades al Poder Legislativo para establecer la Universidad Nacional que de espaldas al tradicionalismo sólo miraría por el porvenir y que sería coronamiento de una gran obra de educación nacional, se construía ya este modelo incluyente, un modelo amplio y diverso, que se convertiría hoy en la universidad pública más grande de América Latina, la mejor calificada de habla hispana; razón, entre otras, que le mereciera por cierto este reconocimiento Príncipe de Asturias.

En esta Universidad el 87% de la investigación que se realiza en este país, se realiza en la UNAM.

La permanente defensa de la Universidad por su autonomía cobra sentido cuando revisamos el retroceso lamentable que caracteriza cada vez más a nuestro país y ante ello la UNAM como parte integrante del Estado Mexicano no sólo se sostiene, sino que además se ubica por encima de las contradicciones del modelo económico y político actual; es decir, a pesar de la crisis por la que atraviesa nuestro país,

la Universidad se ubica como otros esfuerzos en un franco desarrollo; esfuerzos que además seguiremos impulsando desde nuestra trinchera; ha sido el caso por ejemplo de esta Asamblea Legislativa, de esta Ciudad, de sus habitantes y de sus representantes, desde donde a contracorriente seguiremos apostando por hacer de ésta la Ciudad de la justicia, de los derechos y de las libertades.

Señor Rector José Narro, señoras y señores:

Hoy la Universidad Nacional Autónoma de México es un baluarte para nuestro país, es símbolo de orgullo y de distinción, pero quizá lo más importante es que es el símbolo de la oportunidad para miles de jóvenes en nuestro país, la oportunidad de cambiar su entorno, de desarrollar sus talentos, sin contraprestación alguna mas que la propia voluntad y el deseo personal de superarse. Porque quisiera enfatizarlo, la Universidad Nacional Autónoma de México mantiene como uno de sus principales atributos su carácter público, laico y gratuito, lo que le da sentido a una genuina Universidad y diversidad de pensamientos, de posturas, de enfoques, de concepciones, de métodos y de creatividades, en suma, la razón de ser de la Universidad, por cierto, la unión de toda esta diversidad.

Para esta Asamblea es un honor sumarse a este reconocimiento, así como rendir un merecido homenaje a ésta por esa digna y brillante Institución, formadora de talentos y célebre por sus aportaciones al conocimiento y al saber, con lo cual ha cubierto, como se ha dicho ya con creces, la elevada misión que hace ya un siglo le fuera asignada.

Estos son los primeros 100 años de una trayectoria gloriosa. Nadie puede objetar la generosa contribución que ha hecho la Universidad a la ciencia, al arte, al mundo de las ideas. Sin embargo, quiero poner el acento en una aportación de primer orden para la historia de nuestro país: la autonomía de esta Universidad ha nutrido al Estado y a la sociedad de un espíritu crítico que ha servido también para incidir y generar las más grandes decisiones públicas que este país ha necesitado para fortalecer su libertad, como este reciente llamado que hiciera el Rector Narro a la refundación de una República, llamado con el que no solamente coincidimos, sino que desde este espacio aprovechamos para ratificar nuestro compromiso para seguir desde esta Ciudad luchando para construir un país con menos desigualdad, con más justicia y más democracia.

Es por ello que este jubiloso aniversario, le pedimos señor Rector que sea usted portador de nuestras felicitaciones a los integrantes de la comunidad que dignamente usted representa, que todos los universitarios, profesores, alumnos, trabajadores de esta casa de estudios, por el bien de México invariablemente mantengan vivo su compromiso con esta Nación.

Enhorabuena, señor Rector.

Es cuanto, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. De conformidad con el punto sexto de las reglas que rigen la presente Sesión Solemne, se solicita a los integrantes de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, así como al Jefe de Gobierno en su calidad de testigo de honor, se sirvan pasar al frente de esta Tribuna a efecto de hacer entrega del reconocimiento a la Universidad Nacional Autónoma de México con motivo de la obtención del Premio Príncipe de Asturias de Comunicación y Humanidades 2009, así como por sus 100 años de existencia como Máxima Casa de Estudios de nuestro país, al Doctor José Narro Robles, Rector de la Máxima Casa de Estudios.

Se solicita a todos los presentes ponerse de pie.

(Entrega de Reconocimiento)

EL C. PRESIDENTE.- Pueden tomar asiento. De conformidad con el numeral Séptimo de las Reglas antes citadas, se concederá el uso de la Tribuna por un tiempo máximo de 30 minutos, al Doctor José Narro Robles.

EL C. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, DOCTOR JOSÉ NARRO ROBLES.- Muy buenas tardes tengan todos ustedes.

Señor Presidente de la Mesa Directiva, muchas gracias por esta generosa recepción;

A los señores, señora Diputados que conforman la Mesa Directiva, muchas gracias también por recibirnos.

Señor Jefe de Gobierno de la Ciudad, Licenciado Marcelo Ebrard, muchas gracias por acompañarnos en un acto muy significativo para la comunidad universitaria.

Señora Diputada Presidenta de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, gracias.

Como agradezco a las señoras y señores coordinadores de los Grupos Parlamentarios que integran esta Asamblea; como a la Diputada y los Diputados que han hecho uso de esta Tribuna remarcando algunas de las características de la Universidad Nacional Autónoma de México, muchas gracias por las generosas pero también lo debo decir no por mí, sino por los universitarios, bien merecidas palabras que ustedes han pronunciado.

A los señores Presidentes de la Junta de Gobierno y del Patronato de nuestra Universidad y a los integrantes de estos dos órganos de gobierno de nuestra Casa de Estudios, siempre muchas gracias por acompañarnos en actos tan importantes, trascendentes para la vida de la Universidad.

Señoras, señores Diputadas y Diputados integrantes de esta Asamblea, gracias por haber alcanzado ese Acuerdo que reconoce a la Universidad Nacional Autónoma de México.

A las señoras y señores Directores Académicos de nuestra Casa de Estudios, siempre es un gusto compartir las sesiones de trabajo, los actos y los asuntos importantes de nuestra Casa de Estudios, gracias por estar presentes.

A los muy apreciados Académicos, Trabajadores y a nuestros Estudiantes Universitarios que se hacen presentes el día de hoy.

A los medios de comunicación.

Señoras y señores:

Agradezco en nombre de la comunidad universitaria este reconocimiento a la Universidad Nacional Autónoma de México.

Se trata de un acto que sirve tanto de recordatorio de lo que ha significado la UNAM para nuestro país, como de uno para renovar el compromiso de aportar cada vez más a la búsqueda de una sociedad más justa.

Se trata de una ceremonia que reconoce el trabajo de numerosas generaciones de universitarios.

La distinción que se me ha entregado, que he recibido, es de ellos; el compromiso de mirar hacia delante de quienes estamos presentes en este honorable Recinto.

La Universidad Nacional tiene en efecto 100 años de servir al país y a la sociedad mexicana a la que se debe; lo ha hecho a través del ejercicio de las funciones académicas que la propia sociedad le ha asignado.

La historia de la Universidad, su fortaleza institucional y las aportaciones de sus maestros, investigadores y alumnos la han llevado a ser considerada una de las más importantes de Iberoamérica y del mundo.

La UNAM cumple con el país al formar a un Médico o a un Arquitecto, al graduar a un Maestro en Historia o a un Doctor en Ciencias; al proponer un método para prevenir el cáncer cervicouterino y al reconocer los problemas de los grupos indígenas del país o de nuestros migrantes; al publicar un libro de poesía, otro de crítica al modelo económico actual y uno más con propuestas de cambio a la arquitectura electoral, al estudiar nuestros mares, suelos y volcanes, entre otras muchas actividades.

Ante una sociedad que vive una profunda transformación de los valores, la Universidad Nacional ha sido una institución fundamental, cuando algunos valores como la solidaridad, la generosidad o el servicio parecen perder terreno ante la competencia y el individualismo extremos, la Universidad ha salido en defensa de los primeros.

Cuando la acumulación de dinero y de bienes materiales se ha convertido desafortunadamente en el símbolo del éxito y para muchos incluso de la felicidad, nuestra institución ha estado presta a recordar a la sociedad que hay muchas otras formas de vida digna y también trascendente.

Por ello la UNAM persistentemente ha reafirmado su compromiso de cultivar y transmitir los valores humanos que dan cohesión a las sociedades. Relevante ha sido su contribución para introducir en el México moderno el derecho a la diferencia, su pluralidad de ideas, de teorías, métodos, disciplinas, ciencias, especialidades y profesiones, su libertad de pensar y discutir propios de su comunidad, han sido transmitidos a la sociedad mexicana.

La UNAM ha ampliado desde hace varias décadas su presencia en el territorio nacional. Actualmente cuenta con instalaciones en 27 Estados del país y con egresados en todas nuestras entidades.

Con todo y ello, la importancia de la relación entre la Universidad Nacional y la Ciudad de México, es un hecho incuestionable. En esta Ciudad surgió y a lo largo del último siglo son muchas las aportaciones de sus beneficios.

La Ciudad de México y la Universidad Nacional Autónoma de México son testimonio fiel de nuestra larga historia y de nuestra vida actual, ambas han transitado juntas el sinuoso camino del desarrollo económico y social de México durante el siglo pasado.

Esta relación sin embargo se remonta, como hemos escuchado, a más de 450 años de una historia marcada por la generosidad con la que esta gran ciudad albergó a la Universidad, que en reciprocidad, ha retribuido con el quehacer que le es propio, educar a cientos de miles de estudiantes de nivel medio superior, formar profesionales y docentes de numerosas disciplinas del conocimiento, de las ciencias y de las humanidades, del ejercicio libre de las profesiones.

Apoyar la intensa labor de investigadores que ejercen un gran liderazgo en la comunidad científica nacional e internacional; fomentar la creación de tecnologías innovadoras, impulsar las actividades deportivas entre la juventud y también mediante el desarrollo de un ambiente cultural propicio para que desplieguen sus capacidades nuestros poetas, escritores, cineastas, músicos y artistas.

En esta larga ruta, la Ciudad y la Universidad han compartido hechos de gran trascendencia histórica y social.

Este año tenemos la fortuna de conmemorar el Primer Centenario de la Universidad en su carácter nacional, cuyos festejos los enmarcamos en los del Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución.

Es ésta una ocasión para refrendar nuestro compromiso de legar a las futuras generaciones una mejor universidad, a partir de la concebida por un gran mexicano, Justo Sierra, quien hace un siglo logró poner en marcha el proyecto educativo y cultural más trascendente del país.

Recrear este acontecimiento encierra un gran simbolismo. Destacadas personalidades del mundo académico del país y el extranjero que apadrinaron su apertura en un acto realizado en San Ildefonso, salieron aquel 22 de septiembre en una caminata que recorrió las calles del barrio universitario, logrando hacer partícipe del acontecimiento a los vecinos y ciudadanos de la Capital.

Esas mismas calles, casi dos décadas después, atestiguaron las movilizaciones organizadas por estudiantes que consiguieron en 1929 la autonomía. Con ello se estableció nuestra actual Universidad Nacional Autónoma de México.

El desafío que impuso el crecimiento económico y poblacional del país y de la ciudad, aunado al compromiso

con la educación asumido en el México posrevolucionario, demandaron una mayor capacidad de respuesta de nuestra Universidad para la formación de profesionales.

Fue entonces que se decidió la construcción de la Ciudad Universitaria, localizada en lo que entonces resultaba ser el lejano sur de la Ciudad. Todavía hoy muchos de aquellos alumnos y profesores que abandonaron el Centro de la Ciudad expresan nostalgia por aquel bullicioso y estimulante clima cultural que lo caracterizaba y que nos hemos propuesto revitalizar en estricta coordinación con el Gobierno de la Ciudad.

Quiero aprovechar esta oportunidad inmejorable para reiterar algo que se señalé en la entrega del Premio Príncipe de Asturias a nuestra UNAM y que en parte ha sido ya citado: Sin ciencia propia, sin un Sistema de Educación Superior vigoroso y de calidad, una sociedad se condena a la maquila o a la medianía en el desarrollo, por ello resulta indispensable reivindicar el derecho a la educación. La educación es vía de superación humana, de la individual y de la colectiva, concebirla como un derecho fundamental es uno de los mayores éticos de la historia.

Numerosos son los problemas que aquejan al país, uno de ellos de gran envergadura y lacerante para nuestra colectividad, es el que corresponde a la desigualdad que en diversos ámbitos se enseorea en nuestro medio.

En una Nación donde pocos tienen demasiado, frente a muchos que no tienen casi nada, se genera desconfianza y resentimiento, se debilita la dignidad y los valores humanos.

Hoy tenemos qué darnos cuenta que frente a la pobreza y la desigualdad que afectan al país no sirven las consideraciones de los que persisten en su ímpetu privatizador, tampoco las de aquellos que confunden los términos y en lugar de combatir a la pobreza en sus raíces sólo acometen sus efectos. A ellos debemos recordarles que el mejor Estado no es sólo el que genera mayor riqueza, sino aquél que la distribuye de mejor forma, aquél que cuenta con la sensibilidad para eliminar la brecha de la indignidad que separa a los poderosos en lo económico de los desheredados hasta de la esperanza.

Por eso es que hace casi 2 siglos, en 1813, en sus Sentimientos de la Nación, Morelos proponía, y cito textualmente: Como la buena ley es superior a todos los hombres, las que dicte el Congreso deben ser tales que moderen la opulencia y la indigencia.

Estoy convencido que entre los Partidos Políticos y los diversos actores de la sociedad, entre los intelectuales, los académicos, las organizaciones civiles, los sindicatos y los empresarios hay más coincidencias que discrepancias sobre los grandes retos, sobre los problemas prioritarios que enfrenta nuestro país.

Ha llegado el momento de atrevernos a sentar las bases de una Nación moderna, segura, educada, incluyente, menos

desigual, con una actividad económica a la altura de los retos mundiales y de nuestras necesidades, con una ciudadanía informada y participativa.

Por ello, señoras y señores Diputados, requerimos iniciativas que nos convoquen a la unidad, no proyectos que nos fracturen desde el principio. Tenemos qué decidimos a construir una sociedad con plenos derechos sociales, económicos y políticos que sean exigibles; una sociedad que acepte y se acostumbre a cumplir con sus obligaciones cívicas y fiscales, a respetar la ley y a ser solidaria con quienes menos tienen.

Tenemos una responsabilidad histórica. Debemos evitar caer en la parálisis e impedir que nos resulte aplicable la sentencia de Michal Viewegh, quien ha escrito, y cito textualmente: Ya no tenemos el derecho de dar consejos a las siguientes generaciones después de haber defraudado a la nuestra.

Al recibir en nombre de la Universidad Nacional Autónoma de México el reconocimiento que hoy le hace la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y que mucho agradezco en nombre de nuestra comunidad, reitero el compromiso de nuestra casa de estudios de contribuir con la Ciudad de México a través de la formación de excelentes profesionales, de ayudar a modernizar la infraestructura de nuestra entidad, de crear condiciones de habitabilidad en un entorno natural complejo, de alimentar su vida cultural y lúdica, de preservar su patrimonio histórico y de no renunciar a actuar como conciencia crítica de la colectividad.

A 100 años de inaugurada puedo afirmar que la Universidad Nacional Autónoma de México ha asumido sus responsabilidades con el progreso de la nación y con la ciudad que la vio nacer, en donde desarrolla la mayor parte de sus actividades. Para cumplir con su encomienda, debo decirlo enfáticamente, ha encontrado en la población de la Ciudad de México, en su gobierno, en sus representantes ante esta Asamblea Legislativa, aliados comprometidos y solidarios.

Señoras y señores Diputados:

La Universidad Nacional Autónoma de México, esa obra inmensa de cultura, como la llamó don Justo Sierra, conserva el vínculo primigenio con la nación que le dio origen. Por ello conviene recordar que hoy, como hace un siglo, mantenemos los valores, principios y compromisos con el país y repetimos con fuerza y convicción las palabras del fundador de nuestra modernidad. Sierra dijo: No, no será la Universidad una persona destinada a no separar los ojos del telescopio o del microscopio, aunque en torno a ella una Nación se desorganice, no la sorprenderá la toma de Constantinopla discutiendo sobre la naturaleza de la luz del tabor, y no será así porque la Universidad, digo, seguirá atenta al curso de los asuntos que preocupan a los mexicanos; no lo será en virtud de que miles y miles de universitarios continuarán documentando y sosteniendo sus verdades.

No podría ser de otra manera en razón de que lo que está en juego es el futuro de los mexicanos, no podría serlo ya que hay citas con la historia en las que no se puede estar ausente, y ésta es una de ellas.

¡Por mi raza hablará el espíritu!

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Doctor. Se solicita a todos los presentes ponerse de pie a fin de entonar el Himno Nacional y rendir honores a la Bandera a su salida del Recinto Oficial.

(Entonación del Himno Nacional)

(Honores a la Bandera)

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Pueden tomar asiento.

Se solicita a las comisiones de cortesía designadas, se sirvan acompañar a su salida del Recinto al Licenciado Marcelo Ebrard Casaubon, Jefe de Gobierno del Distrito Federal y al Doctor José Narro Robles, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México en el momento que así deseen hacerlo.

(Las comisiones de cortesía cumplen su cometido)

A las 13:25 horas.

EL C. PRESIDENTE.- Inclúyase el acta de esta Sesión Solemne en el Diario de los Debates.

Se levanta la Sesión y se solicita a las Diputadas y Diputados permanecer en sus lugares, a efecto de dar inicio a continuación con la Sesión Ordinaria programada para esta fecha.

**ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE
6 DE ABRIL DE 2010**

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO
JULIO CÉSAR MORENO RIVERA**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las once horas con treinta y cinco minutos del día martes seis de abril de año dos mil diez, con una asistencia de 46 Diputadas y Diputados la Presidencia declaró abierta la Sesión e instruyó a la Secretaría dar lectura al Orden del Día.

Como siguiente punto del Orden del Día, la Presidencia informó que de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 42, fracción XXVI del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y en cumplimiento al acuerdo por el que se otorga un Reconocimiento a la Universidad Nacional Autónoma de México en Sesión Solemne con motivo de la obtención del Premio Príncipe de Asturias de Comunicación y Humanidades 2009, así como por sus 100 años de existencia como Máxima Casa de Estudios de nuestro país, aprobado por el Pleno de la Asamblea Legislativa el pasado 25 de marzo del año en curso, se realizaría esta Sesión Solemne.

Asimismo para recibir y acompañar al interior del Recinto y conducir a su lugar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Licenciado Marcelo Luis Ebrard Casaubon, se designó en Comisión de Cortesía a las siguientes Diputadas y Diputados: Lía Limón García, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Beatriz Rojas Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; José Alberto Benavides Castañeda, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Norberto Ascencio Solís Cruz, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Israel Betanzos Cortes, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; así como los Diputados Maximiliano Reyes Zúñiga, Uriel González Monzón y Guillermo Orozco Loreto, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

De igual forma, para recibir y acompañar al interior del Recinto y conducir a su lugar al Doctor José Narro Robles, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, se designó en Comisión de Cortesía a los siguientes Diputados y Diputadas: Axel Vázquez Burguette, del Partido Nueva Alianza; Rocío Barrera Badillo y Claudia Elena Águila Torres, ambas del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Raúl Antonio Nava Vega, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Adolfo Orive Bellinger, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Gilberto Sánchez Osario, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Carlos Alberto Flores Gutiérrez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y Fernando Cuellar Reyes, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

La Presidencia dio la bienvenida al Licenciado Marcelo Luis Ebrard Casaubon, Jefe de Gobierno del Distrito Federal y al Doctor José Narro Robles, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, así como a todas las personas invitadas a la Sesión.

Acto seguido, la Presidencia solicitó a la Secretaría dar lectura a las reglas emitidas por la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias para la celebración de la presente Sesión Solemne.

Posteriormente, para emitir un pronunciamiento sobre la entrega del reconocimiento a la Universidad Nacional Autónoma de México, la Presidencia concedió el uso de la palabra, hasta por 10 minutos a las siguientes Diputadas y Diputados: Axel Vázquez Burguette, del Partido Nueva Alianza; Raúl Antonio Nava Vega, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Adolfo Orive Bellinger, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Octavio Guillermo West Silva, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Sergio Israel Eguren Cornejo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y María Alejandra Barrales Magdaleno, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Enseguida, la Presidencia solicitó a los integrantes de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, así como al Jefe de Gobierno en su calidad de testigo de honor, se sirvieran pasar al frente de la Tribuna, a efecto de que se hiciera entrega del reconocimiento a la Universidad Nacional Autónoma de México, con motivo de la obtención del Premio Príncipe de Asturias de Comunicación y Humanidades 2009, así como por sus 100 años de existencia como Máxima Casa de Estudios de nuestro país al Doctor José Narro Robles, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Inmediatamente después, la Presidencia concedió el uso de la Tribuna por un tiempo máximo de 30 minutos, al Doctor José Ramón Narro Robles, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Enseguida se solicitó a las comisiones de cortesía designadas, se sirvieran acompañar a su salida del Recinto al Licenciado Marcelo Ebrard Casaubon, Jefe de Gobierno del Distrito Federal y al Doctor José Narro Robles, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México en el momento que así desearan hacerlo.

Finalmente, siendo las trece horas con veinticinco minutos, la Presidencia solicitó a los presentes ponerse de pie con la finalidad de entonar el Himno Nacional y rendir Honores a la Bandera a su salida del Recinto; instruyó se insertara el Acta de la presente Sesión en el Diario de los Debates y solicitó a las Diputadas y Diputados permanecer en sus curules a efecto de iniciar con la Sesión Ordinaria programada en la misma fecha.